

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

22125 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima" concesión de dominio público, en el Faro de Morrojable, isla de Fuerteventura, zona de servicio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 31 de marzo de 2016 una concesión de dominio público a la entidad "Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima", cuyas características son:

Zona: Faro de Morrojable, Fuerteventura.

Destino: Estación base de telefonía móvil.

Superficie de terreno ocupada: 2,79 metros cuadrados.

Superficie construida ocupada: 5,41 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2016:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 14,85 euros.

- Obras e instalaciones: 894,46 euros.

b) Tasa de Actividad: 5,27% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 5 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de abril de 2016.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A160027584-1